

ACTA PRIMERA DE SESIÓN PÚBLICA DEL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO

ACTA DEL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA DE JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN, DE LA LICITACIÓN NO. **AYTO-JAPAC-R33-2017-SD-002 A**, REFERENTE A LA **CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO A LA COMUNIDAD LA ESTANCIA DE LOS GARCÍA, SINDICATURA DE TACUICHAMONA, CULIACÁN, SINALOA**, QUE FUE CONVOCADA POR CONVOCATORIA PÚBLICA, BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, ROSALES, SINALOA, SIENDO LA 12:00 HORAS DEL DÍA 12 DE JULIO DE 2017, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, SE REUNIÓ EN SESIÓN PÚBLICA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN, EL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN TÉCNICA CUALITATIVA Y DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES Y DE ACUERDO A LA SOLVENCIA TÉCNICAS DE LAS MISMAS, APERTURAR LAS PROPUESTA ECONÓMICAS.

EN ATENCIÓN A LO ANTERIOR SE DETERMINÓ QUE LAS SIGUIENTES PROPUESTAS, SON SOLVENTES TÉCNICAMENTE POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA.

PROPUESTAS SOLVENTES EN SU ASPECTO TÉCNICO:

1. DOCSASIN INTEGRADORA, S.A. DE C.V.
2. PROCASA DE CULIACÁN, S.A. DE C.V.
3. CONSTRUARRENDADORA JUMA, S.A. DE C.V.
4. CONSTRUCTORA REMCO, S.A. DE C.V.
5. CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECAÑICAS ZARE, S.A. DE C.V.
6. PROSECO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
7. CONSORCIO DICOVA, S.A. DE C.V.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR SE PROCEDIÓ A REALIZAR LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS Y SE VERIFICÓ QUE LAS MISMAS PRESENTAN LOS ANEXOS SOLICITADOS, DE LA MISMA MANERA ESTE COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO INFORMA QUE EL PRESUPUESTO BASE CONSIDERADO POR LA DEPENDENCIA ES DE \$ 9'088,993.97 (SON NUEVE MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 97/100 M.N.), MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, POR LO CUAL DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, SE PASAN A REVISIÓN DETALLADA DE ESTE COMITÉ LAS SIGUIENTES PROPUESTAS ECONÓMICAS:

EMPRESA	IMPORTE SIN IV.A.
1.- DOCSASIN INTEGRADORA, S.A. DE C.V.	\$ 8,030,689.85
2.- PROCASA DE CULIACÁN, S.A. DE C.V.	\$ 7,771,149.25
3.- CONSTRUARRENDADORA JUMA, S.A. DE C.V.	\$ 7,875,971.41
4.- CONSTRUCTORA REMCO, S.A. DE C.V.	\$ 8,389,487.94
5.- CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECAÑICAS ZARE, S.A. DE C.V.	\$ 7,818,446.13
6.- PROSECO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 8,081,471.78

01 800 712 5171

OFICINAS ADMINISTRATIVAS
Civd. Rolando Arjona Amabilis 2571 Nte
C. P. 80020 Culiacán, Sinaloa

PROPUESTAS DESECHADAS

EMPRESAS Y CAUSAS

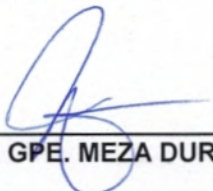
• **CONSORCIO DICOVA, S.A. DE C.V.**

EL IMPORTE DE SU PROPUESTA NO QUEDA COMPRENDIDO DENTRO DEL RANGO DEL PRESUPUESTO BASE DE OBRA Y EL OCHENTA POR CIENTO DE DICHO PRESUPUESTO DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA.

LAS DEMÁS PROPUESTAS SE REVISARÁN EN SU ASPECTO CUALITATIVO, EN LA REUNIÓN PÚBLICA, QUE ESTE COMITÉ EFECTUARA A LAS 11:00 HORAS EL DÍA 19 DE JULIO DE 2017 EN ESTE MISMO LUGAR.

NO HABIENDO MÁS ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA SEÑALADO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA, PARA LOS EFECTOS QUE CONFORME A DERECHO PROCEDAN.

SUPLENTE DEL PRESIDENTE



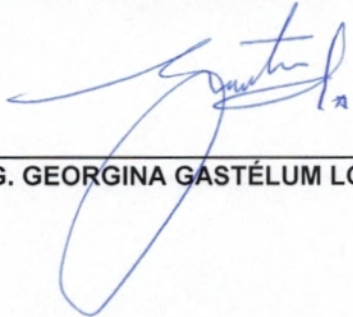
ING. JOSÉ GPE. MEZA DURÁN

SUPLENTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO



ARQ. JUAN ALBERTO URÍAS LÓPEZ

SUPLENTE DEL VOCAL



ING. GEORGINA GASTÉLUM LÓPEZ

01 800 712 5171

OFICINAS ADMINISTRATIVAS

Bvld. Rolando Arjona Amabilis 2571 Nte.
C.P. 80020 Culiacan, Sin.